

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN ESPAÑA. PTAS. 1'25
EN EL EXTRANJERO 2'25
NUMERO SUELTO 0'25
ATRASADO 0'65
10

Dirección telegráfica:
CORRESPONDENCIA—Palma

LA CORRESPONDENCIA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.—ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y LA PRENSA

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales
las principales Librerías.

REDACCION Y ADMINISTRACION
SAN PEDRO NOLASCO, 7

ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4
frente la Diputación Provincial

El Eco de la Moda

Hemos recibido el último número de esta notable revista.
Contiene hermosísimos dibujos para trajes de señora y variado texto.

El Eco de la Moda

se sirve a los suscriptores de LA CORRESPONDENCIA por el precio de 0'50 ptas. al mes.
El número suelto véndese en la tipo-litografía de Rotger á 0'15 ptas.

El Eco de la Moda

es la mejor revista que se publica en España.
Recomendamos su lectura á todos nuestras bellas palmasanas.

Mezquino y Pueril

El Globo, el adalid fusionista de la prensa madrileña, nos proporciona el título de nuestro editorial.

El órgano del Alcalde de Madrid después de llamar á los isleños sencillos, supone que el interveú del señor Ribot, solo puede despertar interés en la modesta esfera de la política local.

Está en lo justo.
El Sr. Ribot, no debió jamás buscar su defensa en acusaciones embozadas, dichas al redactor de un diario, que aun siendo de los de mayor circulación, no suelen sus ecos escucharse á muchas millas de la Dragonera.

El Nacional, no ha hecho el honor de tomar en serio la acusación que le hace Ribot de diario complaciente del Gobierno, limitándose á reproducir lo más saliente de sus declaraciones y á copiar en su abono las negativas de El Correo y El Globo que en otro lugar de LA CORRESPONDENCIA de hoy reproducimos nosotros.

Da oportunidad de defenderse la dejó pasar el Sr. Ribot cándidamente, si de veras quería vindicarse.

Porque esas mismas declaraciones hechas á La Última Hora, dejándose de vaguedades al hablar de Barroca, Pablo Cruz, Merino y Sagasta, no las hizo cuando la campaña de El Nacional había caldeado la atmósfera y el affaire Ribot llegara al rojo blanco, siendo el asunto del día.

Entonces la opinión se hubiese fijado en ellas.

Entonces los aludidos se hubieran aprestado á la defensa y el público se hubiera enterado de lo que en Cádiz quedase en la sombra, y de esas misteriosas corrientes que el Sr. Ribot señala entre la segunda capital de España y los allegados al Presidente del Consejo de Ministros.

La malicia puede suponer que al tomarse entonces un compás de espera, se trataba de rehuir el asunto el

Sr. Ribot, y salir de Madrid después de escribir dos cartas débiles de argumentación, y en cambio contradictorias, puesto que mientras en la primera en frases huecas se gritaba calumnia y se negaba todo lo que se decía en una gacetiilla en que la pluma había hecho oficio de navaja, en la segunda carta después de la célebre hoja Nacional se confesaba que algo extraordinario había ocurrido en la higiene de Cádiz, añadiéndose que el empleado que tales desmanes cometiera había quedado cesante, apesar de lo cual el Sr. J. Bray que firmaba la cartilla de Pepa la Pitona, en Cádiz continuaba y en el mismo tren que el Sr. Ribot salió de la perla de Andalucía, según manifestaron los correspondientes gaditanos al dar cuenta de la salida del que fué Jefe de los liberales de esta provincia.

Precisa pues convenir que al señor Ribot va á serle imposible volver, como se propone, sobre los escándalos de Cádiz, en forma tal, que la opinión, pesando pros y contras, pueda dejar de creer lo que creyera al leer las documentadas y viriles acusaciones de El Nacional.

No dudamos que El Español salga en su auxilio, cuando salga, más para convencer parecerán sobrado caseros los artículos ó gacetiillas que en obsequio de Ribot escriba Sanchez Guerra, ó el redactor encargado de la sección de ESCANDALOS Y OCU RRENCIAS.

Propio y ajeno

La prensa yanqui escribe:
«Cuando Blanco se rinda, sobre el castillo del Morro flotará la bandera más grande del mundo.

La bandera americana destinada á este objeto, está lista ya, Un patriota de Wall Street ha hecho construir esta bandera que mide 120 pies de largo y 43 de ancho.

En cada lista de la bandera entró una pieza de género de 40 yardas,
Las estrellas no son muy grandes; miden 15 pulgadas.

La bandera ha costado 500 dollars; grande como es, podrá ser empacada en un baul de viaje y no pesará más de 250 libras.»

¿Cuanto peso... ¡y cuanta tela!

«Los diputados provinciales del partido conservador de Salamanca han acordado renunciar sus gastos de representación y sus dietas hasta tanto que la corporación se encuentre al corriente en el pago de todas sus atenciones.»

Esta es un acto que debían tenerlo presente muchas diputaciones.

«Varios periódicos afirman hoy que Inglaterra é Italia han llegado á un acuerdo para mantener el statu quo en el Mediterráneo.»
Entonces statu .. arreglado.

nos darán muy buenos resultados para saber que otros productos pueden haberse incorporado á las harinas. Si tenéis sospecha de que existe harina de centeno y no tenemos á mano el microscopio, recurriendo al análisis químico tendremos resultados positivos y sabremos si existen ó no adulteraciones. Tomamos un volumen de harina sospechosa colocándola dentro de un tubo de ensayo, poned éter y removedla; se calienta hasta llegar casi á la ebullición, se filtra en seguida, y el éter que contiene los principios grasientos de la harina que analizamos se pone en una capsulita de porcelana y se evapora hasta casi la sequedad; se trata esto por el reactivo de M. Caillot que es un volumen de ácido nítrico dos de agua y otro volumen de ácido sulfúrico, dando un precipitado rojo si contiene el centeno y un precipitado amarillo si contiene solo harina de trigo, dominando un color ú otro según contenga ambas harinas en mayor ó menor cantidad. Para descubrir la presencia de la fécula de leguminosa se somete la harina á la acción de los vapores nítricos y amoniacales y aparecerán unas manchas rojizas muy visibles si hubiese féculas de leguminosas y tomará un tinte amarillo si fuere harina de trigo.

Otro procedimiento es reducir á cenizas la harina sospechosa, como el trigo no contiene fosfatos trebásicos ni cloruros y

El «Infanta Maria Teresa»

Ampliando las noticias referentes al naufragio del crucero «Infanta Maria Teresa,» del que ya dimos cuenta á nuestros lectores, podemos hoy comunicar las siguientes:

«Por esos tripulantes—los del vapor «Vulcan,» que lo remolcaba—se sabe que el «Maria Teres» fué puesto á flote á las diez de la mañana del 24 de Septiembre último.

Los norteamericanos trataron de trasladarle inmediatamente á la bahía de Guantánamo, y en ocho días lograron que el crucero fondease en ella remolcada por el «Potomac» y el vapor «Merrit.»

Durante la travesía el Teniente Hobson, del Cuerpo de ingenieros navales, fué en la torre del «Maria Teresa» para derigir y vigilar las maniobras.

El buque español gobernaba mal, por causas desconocidas hasta ahora. Tenían que estar funcionando constantemente las bombas para extraer el agua.

El remolque hasta Guantánamo costó 100.000 dollars.

En seguida se procedió á reparar las averías de las máquinas, á tapar los agujeros causados en el casco por los cañones yankees y á cerrar un hueco de siete pies cuadrados que la roca sobre que encalló el barco produjo cerca de la quilla y debajo de la torre.

Este boquete fué cubierto exteriormente con tablonas de tres pulgadas de espesor, y revestido por el interior con materias impermeables. Y los cojinetes estaban completamente quemados y los baos desnudos.

Toda la artillería, excepto los cañones de la torre, fué trasladada al «Leonidas.»

Se dice que las máquinas del «Maria Teresa» se hallaban en buen estado, principalmente las del lado izquierdo.

Durante muchos días estuvieron trabajando 300 operarios en el crucero, y se recompuso el aparato del timón, pero fué imposible reparar la dinamo.

El 22 de Octubre se comenzó á cargar carbón en el barco, cuando ya estaban endurecidas todas las composuras y el cemento del casco, y no se observaba filtración alguna.

Como la cubierta estaba deshecha, se ataron las cadenas y cables á las torres, ciñendo al casco.

El «Maria Teresa» llevaba 112 tripulantes, entre ellos 18 cubanos.»

El programa de «El Siglo Futuro,»

El órgano de los integristas ha publicado las bases del Partido Católico Nacional, ó sea del integrismo.

las leguminosas son muy ricas en ellos el tratar las cenizas con las sales de plata si las cenizas provienen de las leguminosas darán un precipitado amarillo pálido que expuesto á los rayos solares cambiará en color de violeta, pero si las cenizas proceden del trigo al tratarlas por las sales de plata, tomarán un color blanco y expuesto á la acción de los rayos solares tomará un color pardo propio de todas las sales de plata al someterlas á la acción de los rayos lumínicos internos.

Si queréis comprobar si la harina contiene harina de maíz, ahora que parece que esto está de moda, se toma un volumen de harina sospechosa, poneda en el tubo de ensayo, después se le añade una disolución de ácido nítrico al tercio de agua destilada, incorporándole después otra disolución de carbonato de potasa, calentado hasta la ebullición, al cat o de una hora de enfriado observais unos copos de color amarillento, algo verdoso, si contiene maíz; no cambia de color si solo es harina de trigo. Pero donde nos dará excelentes resultados el análisis químico, será cuando queramos descubrir si contienen las harinas cornezuelo. Ya sabemos que las harinas son en este caso muy perjudiciales y nocivas á la salud; para descubrir su presencia se toma un volumen de harina sospechosa en un tubo de ensayo, se pone éter acético, se lleva casi á la ebullición y se le incorpora una

El programa está redactado por el Sr. Nocedal.

Las bases más sustanciales dicen así:

«Aceptamos como base del edificio social cualquier forma de gobierno, prefiriendo siempre la monárquica, por creerla más conforme con el carácter y tradiciones españolas.

Como tanto en la monarquía como en la República cabe el absolutismo, abominamos de éste, y si se trata de una monarquía la queremos templada: esto es gobernando el rey con el concurso de las Cortes.

Las Cortes se compondrán de los representantes de las distintas clases sociales. La agricultura, el comercio, la industria, el clero, la aristocracia, el pueblo y la milicia, tendrán allí su representación, sin que haya ningún lugar que conceda á los bandos políticos, que como no tendrán por qué luchar, se desharán, minados por su base.

Deseamos la inamovilidad de los empleos públicos, que siendo muchos menos, deben estar dotados mejor que lo están en la actualidad, y á los que se exigirán condiciones de suficiencia y honradez que les hagan respetables y respetados.

En el orden religioso aspiramos á la restauración de nuestra unidad católica, con todas sus consecuencias.

En el orden económico nos proponemos hacer radicales economías, de las cuales hemos dado ya muestra al tratar de la organización política.

Además como nuestro sistema lleva en sí una gran descentralización, claramente se ve la economía que puede llevar al presupuesto general de la nación.

El ejército de mar y tierra, bien dotadas sus clases y bien atendidos sus individuos, debe componerse en tiempo de paz del menor contingente posible, tanto para no distraer brazos que pertenecen á la agricultura y á la industria, como para aliviar el presupuesto general del Estado.

Además se proponen el Sr. Nocedal y sus amigos el reemplazo de los ministros por secretarios del despacho, el mandato imperativo, la disminución de provincias, la enseñanza ajena al Estado y bajo la censura de la Iglesia, la agremiación de los obreros y el conceder á las antiguas regiones su régimen foral y libertades en armonía con las necesidades de nuestros tiempos.»

Tinta para sellos

Se vende á en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación provincial.

pequeña cantidad de ácido oxálico; si contiene cornezuelo toma un color rojo. También se puede ensayar por medio del amoníaco y en este caso toma un color rosáceo é incorporándole cualquier ácido toma un color violáceo si hubiese cornezuelo.

Para descubrir la fécula de las semillas de la zizafia que es sumamente venenosa es casi por medio de análisis químico cuando podemos acusar su presencia. Se toma un volumen de harina sospechosa, se vierte en un tubo de ensayo, se toma otro volumen igual de alcohol vínifico, se remueve, se calienta hasta la ebullición, después se deja en reposo. Si el alcohol ha tomado el color amarillento verdoso subido contiene fécula de zizafia en caso negativo no la contiene; además el alcohol es astringente y desagradable al gusto si contiene zizafia y si no, no reviste estos caracteres.

Procedimiento para descubrir las sustancias minerales.

No entraremos en detalles: para esta clase de manipulaciones es preciso tener conocimientos de la Química analítica, pero, si es daremos un medio por el cual podremos saber en el momento si una harina contiene sustancias minerales, ó no. Ya dijimos que las harinas solo alcanzaban á lo máximo el 50 por ciento de cenizas, luego todas las harinas que reducidas á cenizas exceden de esta cantidad contienen sus

Ribot patealeando

El Nacional del martes recibido ayer comenta en los siguientes términos las declaraciones hechas por el Sr. Ribot á La Última Hora:

«Resorte y mano oculta de todo, el señor Larroca, gobernador civil de Barcelona, debía optar entre el puesto que ocupaba ó el inamovible que se le había ofrecido. La elección no era dudosa. Indicado yo para ir á Barcelona, no convenía al Sr. Sagasta, ni á su yerno, ni á Cruz, que yo fuera á aquella capital. Estos tenían mucho interés en que Larroca no se moviera de Barcelona.

Los más allegados á Sagasta, tenían interés en que Larroca continuara de gobernador de Barcelona, y El Nacional, periódico de oposición que no deja de tener contactos con el grupo de Sagasta, fué el que inició la campaña, no contra mí, sino contra Gamazo y contra la combinación acordada. El resultado de esta campaña, ya usted lo sabe.

No nos tomaremos la molestia de contestar al Sr. Ribot. ¿Para qué? Bástanos reproducir lo que dice la prensa ministerial.

De El Correo:
No sabemos si en la combinación proyectada estaba acordado por el Gobierno el enviar al Sr. Ribot á Barcelona.

Nada hemos oído nosotros, sin embargo, que confirme dicho propósito.

El molestar al Sr. Gamazo por medio de El Nacional, no puede admitirse, cuando el Sr. Gamazo mereció siempre del Sr. Sagasta las mayores consideraciones, y cuando no podía ocultarse al jefe del partido liberal la conveniencia de que siguiera en el Gobierno una persona de la importancia y del mérito del Sr. Gamazo.

Puede asegurarse que el mismo señor Gamazo en su rectitud, reconocerá que el Sr. Sagasta ha sido perfectamente extraño á los escritos de El Nacional, y que es absurdo suponer que quisiera lanzarlo del Gobierno.

Resulta, en conclusión, que los motivos alegados para explicar la disidencia y el apartamiento, son tan nimios, que verdaderamente asombra cómo ha podido producirse un suceso, sin duda lamentable, pero en el cual no cabe responsabilidad alguna al señor Sagasta.

De El Globo.

Esto es de lo que no merece respuesta seria; es, sí, digno de que se propale para que se conozca, porque el comentario se le ocurrirá á toda persona sensata.

Cosas tan inverosímiles como la de que El Nacional hacia el juego al Sr. Sagasta; la de que el Sr. Ribot estaba designado para gobernador de Barcelona, propósito que descubre ahora el interesado, y, sobre todo, que para el presidente del Consejo fuese un co-fictio eso de variar un gobernador, pueden decirse para los sencillos isleños que las creerán muy importantes dentro de la modesta esfera de su política local.

En otro ambiente, dentro de más amplios horizontes, esto es mezquino y pueril.

El pan

Conócese con el nombre de pan un producto elaborado con la harina que ha entrado en fermentación y ha sido cocido al horno después.

El pan es el alimento del mundo civilizado, es el único sustento casi de la clase proletaria, por eso los gobiernos deben cuidarse de que este elemento social reúna las condiciones nutritivas que debiera reunir y sobre todo que el pobre lo pudiera obtener barato.

Es indispensable para el saneamiento de toda población que los primeros elementos nutritivos sean sanos y abundantes. Antiguamente los Gobiernos eran mas previsores que en la actualidad y daban más importancia al pan; tenían silos para anticipar buenas semillas para la siembra, disponían de locales públicos para que cada cual pudiera hacer su amacijo y poder cocer su pan, resultando un pan sumamente barato, si no á la clase menesterosa y no eran tan triviales las adulteraciones y falsificaciones como hoy día.

(Se continuará)

Discurso

pronunciado por D. Miguel Berga en el Colegio Médico-Farmacéutico de esta Ciudad en la noche del 4 de los corrientes.

(Continuación)

forma veniforme y su hilo con una línea paralela al eje del gránulo. Los de cebada son redondos pero más pequeños que los del trigo y algo ondulados sus contornos, su hilo es puntiforme.

Observando los gránulos á la luz polarizada también presentan caracteres distintivos. Las leguminosas se les vé una cruz negra con puntas brillantes. Los de patata una cruz no simétrica. A los de cebada apenas se distingue la cruz, es muy poco marcada. En los del centeno la cruz se distingue perfectamente regular y muy negra con puntas blancas pero no brillantes como en las leguminosas.

Teniendo la precaución de tener preparaciones hechas de antemano tendremos punto de comparación en todos los casos que hubreis de examinar gránulos de fécula ó harina para descubrir los que se hubieren adicionado.

Si no son suficientes estos análisis físicos podemos acudir á los químicos que

El derecho y los hechos

EN LA

Hacienda española

I

Si para la guerra se necesita en primer término dinero, dinero y dinero, y aun más en estos tiempos que antes por el mayor coste del armamento y municiones, y sobre todo, de los buques de combate, naves, como en estos últimos lustros; ha debido cuidarse de nuestra Hacienda, perpetuamente averiada, no ya solo, cuando era tiempo, para que las contingencias de lo porvenir nos encontrarán dispuestos á so brellevarlas, sino también para que, viéndonos los enemigos en condiciones de poderlas hacer frente, se lograra así evitarlas, todo según el axioma, no por muy repetido menos exacto, si vis pacem para bellum. Nuestros hombres de Estado no pudieron desconocerlo; á pesar de todas las disertaciones de filósofos y juristas acerca del predominio del derecho sobre la fuerza y del dictamen de Spencer sobre el tipo industrial del gobierno de la porvenir (1), es lo cierto que la última palabra en los conflictos interestatales la dicen, hoy como antes, los ejércitos y las escuadras, y que por lo tanto, el ejército y la escuadra, y ésta aún más que aquél, por la naturaleza del caso, habían de decir la última palabra en la lucha de influencia é intereses que hacía largos años se sostenía en Cuba y Puerto Rico entre España y la república norteamericana, lucha que era aurora del día terrible á que á seguido la noche de tinieblas que á todos envuelve. ¿Y qué se hizo á fin de preparar convenientemente la Hacienda para conflicto tan inevitable y cierto? Todo menos lo que se debió (2): la era del derecho nuevo se había inaugurado mal-vendiendo 'inmensos bienes desamortizados por el socialismo del Estado, nacido al calor de pasiones revolucionarias; acabados casi los productos de aquella venta, se vivió del crédito, unas veces porque no se sabía hacer otra cosa menos noble, habiendo estado la revolución de Septiembre 4 769 198 027 pesetas en aumento de la deuda pública, además de 937 millones de recursos extraordinarios consumidos y de la creación de una deuda flotante de 556, con que se encontró la Restauración (3); después se pasó por todo, bueno, mediano y malo, hasta llegar á la poesía y la prosa del llamado presupuesto de la paz, que fué el presupuesto que mejor; preparó la guerra, toda vez que trajo las vergüenzas de Melilla, y éstas la insurrección de Baire, y antes y ahora y siempre se consintió todo á los influyentes de la política, hasta el extremo de que, á despecho de los preceptos constitucionales, con arreglo á los que todos los españoles deben contribuir, según sus haberes, al levantamiento de las cargas públicas, y á despecho claro está, de la justicia distributiva, se ha construido una nueva clase de privilegiados contra ley, quienes ó no contribuyen con todo lo que deben, ó en absoluto no contribuyen al levantamiento de dichas cargas, defraudando y perjudicando á un tiempo al Estado y á los contribuyentes honrados, y obligando al Poder público á no gastar en los servicios lo que se debe gastar, entre otras cosas, para evitar males mayores, como los que actualmente tienen enferma y casi moribunda á la patria infortunada.

Y no se crea que se trata aquí de una acusación sin pruebas; observando la Dirección general de Contribuciones que la superficie del territorio nacional era casi doble de la que resultaba de las declaraciones individuales, procuró hacer una evaluación alzada de la riqueza, aceptando la misma clasificación de cultivos, hecha por los pueblos en los millaresmos rectificadas en 1860, prescindiendo, y era mucho prescindir, de las diferencias producidas por la mejora en los sistemas de cultivo, las retribuciones, aplicación más provechosa de los terrenos y otras circunstancias; en seguida tomó tipos prudenciales como base para la evaluación de los diversos conceptos de la riqueza agrícola, teniendo en cuenta, según era lógico, la topografía y condiciones climatológicas de cada provincia, sus sistemas ordinarios de cultivo, el

(1) Herbert Spencer, Principes de sociologie, tom. III, cap. XVIII, página 803 y siguientes.

(2) No ha de negarse que algo se ha intentado en cesiones con buena voluntad y deseo de saber para descubrir la riqueza oculta, ó sea la riqueza que no tributa. Pero ha de hacerse constar que las siguientes palabras del Sr. Figueroa, acerca de los resultados obtenidos, dan claro testimonio de que no bastan buena voluntad y deseos de saber para resolver el problema planteado: «Hay 11.600.000 de hectáreas, decía el entonces Ministro de Hacienda, y medio millón de casas que la Administración pública no encuentra aunque las busque.» Con efecto, hace treinta años que por lo visto las busque, y aún no las ha hallado.

(3) Los intereses de la deuda pública se elevaron de 260.265.515 pesetas que se presupuestaron en el año 1867 68, á 423.308.515 que se presupuestaron en el año 1874 á 75. — Blas (D. Juan de Dios), El debe y haber de la Nación, pag. 122.

censo de la población, las necesidades de la agricultura, los precios medios de los productos, los de los jornales y los resultados de las nueve mil cartillas evaluatorias de que disponía, y de todo esto dedujo que, importando 516.019.540 pesetas la riqueza rústica reconocida, y habiéndose evaluado en 962.582.936 la existente, había una ocultación probable de 446.563.396 pesetas (1). Pero que este cálculo no resultó exacto en su conclusión, lo dicen, entre otros, los trabajos realizados últimamente en las provincias de Sevilla, Córdoba, Málaga y Cádiz, de los cuales resulta que sólo lo descubierto en ellas hasta ahora supone una ocultación de riqueza por más de 72 millones de pesetas. Ciertamente que la diferencia en la superficie no bastaba como no basta casi nunca, para poner en su punto las ocultaciones, y bien claro se ve por lo ocurrido en la provincia de Córdoba. Esta provincia tenía, según los amillaresmos, 901 223 hectáreas, y según el Instituto Geográfico y Estadístico 1.372 662, resultando una ocultación de 471 439. Ahora bien, de los datos conocidos resulta que, siendo la riqueza rústica emillaresmada en dicha provincia de 20 291 174 pesetas, la comprobación realizada eleva dicha riqueza á 55.264 038, lo cual da una ocultación de 168 por 100, superior en un 135 por 100 á la ocultación en la superficie. Además, la Dirección de contribuciones debió estudiar un caso singularísimo que arrojaba viva luz sobre el problema que trataba de resolver: Jerez aparecía en los amillaresmos con 5 500 hectáreas de viñas, y según el Instituto citado, tenía 8 629, y en cambio tenía en dehesas, prados y baldíos, según los amillaresmos, 55 858 hectáreas, y según el Instituto, 5 919. En el primer caso existía una ocultación evidente de un 34 por 100, y en el segundo un perjuicio de un 78 por 100, si bien á poco que se medite, habrá de reconocerse que aquella ocultación y este perjuicio son dos formas diversas de una misma defraudación al Tesoro (2). ¿Cómo éste y otros hechos de la misma magnitud, manifestados unos, y otros de fácil descubrimiento por las mismas estadísticas oficiales, no movieron á los Gobiernos de los últimos cincuenta años á tomar medidas radicales y energéticas que acabaran de una vez con tantas y tan escandalosas ocultaciones? (3).

No sólo no se hizo esto, sino que aun ha de dudarse que la actual rectificación de las cartillas evaluatorias y la superficie cultivada resulte exacta y completa (4). Los pueblos, ó no se han convencido todavía de que, no siendo uniformes las ocultaciones, con ellas se perjudica no sólo al Estado, sino principal é inmediatamente á los propietarios honrados y leales y á los que andan escasos de valer ó faltos de favor, á quienes colocan en desventajosísimas condiciones (5), ó no se sienten con fuerzas para luchar con el caciquismo imperante y favor que éste encuentra en la burocracia oficial, y en algunos casos no se atreven á formular nuevas denuncias por la desgraciada suerte que cupo á las anteriores, ahogadas ya en las oficinas de la provincia, ya en la Dirección de Propiedades, ya en el camino que han debido recorrer, lo cual ha sucedido á veces por la fuerza del favor y otras por la fuerza del dinero, punto de apoyo con que una palanca cualquiera

(1) Dirección general de Contribuciones, Estadística administrativa de la riqueza territorial y pecuaria, pág. 18 Madrid, 1879.

(2) Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, Reseña geográfica y estadística de España, págs. 491 y siguientes.

(3) El Sr. Piernas en su Tratado de la Hacienda pública (tomo II, págs. 351 y siguientes), y el Sr. Camacho en su Memoria sobre la Hacienda pública en España en 1881 á 1883 (págs. 88 y siguientes), dan noticia de los intentos que se hicieron antes de los últimos lustros para descubrir la riqueza oculta y obligarla á tributar. Y lo mismo el señor Piernas que el Sr. Camacho dan testimonio de los escasísimos resultados obtenidos.

(4) No sólo ha de dudarse, sino que desde luego y desde asegurarse que ha bastado la presencia, en el campo de trabajo, del cacique máximo de una provincia andaluza para que en el acto se hayan suspendido más ó menos indefinidamente los trabajos que se estaban haciendo por la comisión encargada de descubrir las ocultaciones de riqueza, con arreglo á las disposiciones del señor Navarro Reverter.

(5) «Hasta 1850 no tuvimos el amillaramiento y éste lleno de imperfecciones é irritantes desigualdades, dándose el caso de que algunas provincias, como las del Noroeste, no le hicieran, so pretexto del modo de estar organizada en ellas la propiedad y su disfrute, sin que hasta la fecha haya podido lograrse su formación. Esta oposición al amillaramiento era natural: el vecino que ocultaba no se preocupaba de las cargas que echaba sobre sus vecinos y hacendados forasteros del mismo municipio; el pueblo que salía beneficiado con todo lo que ocultaba se liningejaba con el resultado; y la provincia, teniendo el propio interés que los pueblos, no prestaba, desgraciadamente, su eficaz apoyo al descubrimiento de la riqueza oculta. Así resultaba que había pueblos en que la ocultación excedía, y no poco, del 70 por 100, por la mayor extensión del terreno contributivo ó por la mejora del cultivo, sin tener en cuenta el mayor precio de las unidades de producción por el mayor consumo, facilidad de transporte y desarrollo del comercio.» — Camacho, obra citada, páginas 91 y siguientes. Madrid, 1883.

mueve el mundo de estos tiempos de abyecciones y degeneración. Así y todo, los pueblos y los Gobiernos no han debido olvidar estas palabras, tan verdaderas como sencillas, que confirman cuanto se ha indicado, y aun lo aclaran y robustecen con la autoridad de un centro tan respetable y considerado como el Instituto Geográfico y Estadístico: «Si en las declaraciones de la riqueza de los pueblos fuese uniforme la ocultación, el Estado sería el único perjudicado; pero siendo tan variado el tanto por ciento de la ocultación, que en unos distritos llega al 78 por 100 y en otros no pasa del 15, hallanse unos propietarios en condiciones mucho más desventajosas que otros, y se falta así al principio de que la contribución debe ser proporcional al haber de cada individuo, principio que proclamaron en Francia Vauban, Colbert y Turgot, al abolir los privilegios de los nobles, declarando que todas las tierras debían contribuir por igual á sostener las cargas públicas. Importa además conocer bien la extensión que cada clase de cultivo tiene en todos los términos municipales, y aunque en el conjunto no calculemos más que en un 33 por 100 la ocultación en superficie, aumentará en una tercera parte la contribución territorial, y aunque se haga un rebaja en el tipo que ahora rige, siempre resultará un mayor ingreso» (1). Si esto se decía cuando sólo se calculaba en 446.563.393 pesetas la ocultación en este punto, ¿qué no podría afirmarse ahora, que «poro rectificado», ha de afirmarse desde luego que la ocultación de riqueza agrícola es mucho mayor de lo que pensaban los más pesimistas?

Con esto y con todo, aún es más escandalosa la ocultación en la riqueza urbana que en la rústica, según cálculos é indicios que, sin duda alguna, vienen á probarlo de un modo concluyente. De datos autorizados resulta que en España existían á fines del siglo pasado 1.927.624 casas, cuyo valor ascendía á 4 373 942.500 pesetas, y los alquileres á 123 367 936, lo cual daba un término medio de 64 pesetas anuales de alquiler por casa (2). Ha de añadirse ahora que, según las declaraciones hechas por los contribuyentes á la Hacienda, y por ésta aceptadas, en 1861 existían 3 470.000 casas que producían 153.447.000 pesetas de alquileres, y por lo tanto, 44 pesetas y 50 céntimos cada una (3). Si la propiedad urbana no hubiese sufrido alteraciones en su valor, sería fácil empresa calcular la ocultación que estas cifras representan, y desde luego podría declararse que esta ocultación ascendería á unos 97 millones de pesetas. Pero como quiera que la propiedad urbana es la que más ha aumentado de valor, ha de suponerse desde luego que la ocultación es mucho mayor de lo indicado. Para ponerlo bien de manifiesto bastará aducir algunos hechos: Madrid y su provincia contaban en 1879 con 20.575 casas, de las cuales 7.259 pertenecían al recinto de la capital, y los productos de esta riqueza se calculaban en pesetas 28.552 126, y hoy, que cuentan con 47.770 casas, de las cuales 14.049 corresponden á la capital, sus productos se calculan en 37.619.699 pesetas; es decir, que á un aumento de más del doble de casas sólo ha seguido un aumento de una cuarta parte en los productos (4). ¿Es esto verosímil, cuando se sabe por todos, y graves testimonios lo autorizan, que la propiedad urbana ha cuadruplicado su valor en los últimos cien años? (5) Por otra parte, la ocultación en unidades tributarias alcanza cifras enormes, como lo prueban estos ejemplos: según el Nomenclador de España publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico, la provincia de Barcelona tiene 141.119 casas, y según la Dirección de Contribuciones 81.244, lo cual da una ocultación de 60.175; según el primero de dichos testimonios, la provincia de Granada tiene 102.986 casas y según el segundo 72.477, lo cual da una ocultación de 30.509; según el primero de dichos testimonios, la provincia de Córdoba tiene 83.357 casas, y según el segundo, 62.054, lo cual da una ocultación de 21.303, y por último, según el primero de dichos testimonios, la provincia de Cádiz tiene 59.098 casas, y según el segundo, 45.133, lo cual da una ocultación de 13.965, resultando de estos datos que solo en cuatro provincias existe, oficialmente reconocida, pero no determinada y castigada, una ocultación de 152.952 casas (6). Pero la ocultación de riqueza urbana en estas provincias es mucho mayor de lo que se deduce de los testimonios citados, y así con razón ha podido decir el autor de una obra leuada: «Dos millones de casas se han construido en lo que va de

(1) Instituto Geográfico y Estadístico, obra citada, pag. 493.

(2) Canga-Argüelles (D. José), Diccionario de Hacienda con aplicación á España, tomo I, págs. 143 de la edición segunda. Madrid, 1833.

(3) Lara, La Hacienda y el catastro, página 37.

(4) Dirección general de Contribuciones, obra citada, pag. 248, y Nomenclador de España, provincia de Madrid, resumen final.

(5) Cerrada, La riqueza agrícola y pecuaria en España, pag. 177. Madrid, 1896.

(6) Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, Nomenclador de España, Cuadernos correspondientes á las provincias citadas. Madrid, 1893.

siglo, sin contar las restauradas, y el término medio del valor de los edificios existentes hoy es, cuando menos, el cuádruplo de los dos millones que aproximadamente existían en 1897» (1). La Dirección de contribuciones no se ha enterado de nada de esto: para ella solo existen 2 631.234 fincas urbanas, y sus productos no exceden de 123.858.133 pesetas, es decir, de 5.490.197 sobre lo que producían por alquileres hace cien años. Ahora bien, según el Instituto Geográfico, existen en España 4.206.263 casas de uno, dos, tres y más pisos, lo cual da una ocultación de 1.575.029, ó sea, aun aceptando los precios de hace cien años, de más de 3.000 millones de pesetas (2).

(Se continuará)

Las cartas de Dreyfus

En el destierro

En la isla del Diablo

27 Septiembre 1895.

Casi hace un año que mi conciencia lucha contra la más inexplicable fatalidad que pueda perseguir á un hombre. Y me siento á veces tan debilitado, tan decaído, como el soldado que, agotadas sus fuerzas por la fatiga y el cansancio, se deja caer en el camino, prefiriendo morir allí á continuar sufriendo.

Pero el espíritu me reanima, el deber me obliga á volver en mí; y todo mi ser se rehace en un supremo esfuerzo, porque anhelo entonces volver á encontrarme entre vosotros el día en que sea reivindicada mi honra. Entre tanto, cada día que transcurre es una nueva agonía para mi alma: es un suplicio tanto más terrible, cuanto que es inmerecido.

Sin hacer ruido, sin reclamar el apoyo de nadie, yo habría tomado de la mane á mis hijos y con ellos hubiese ido á pedir justicia por todas partes, sin descanso, hasta conseguir que los culpables fuesen desamascarados.

El medio es casi heroico, pero es el mejor, porque partiendo del corazón, hallaría eco en todos aquellos en que latiera ese sentimiento de justicia, innato en todos nosotros, cuando la pasión no nos ciega los ojos. Y procede, además, de la fuerza que nos dá la propia inocencia, del deber que estamos obligados á cumplir, sin reparar en obstáculos de ningún género. Es, finalmente, digno de una esposa que sólo pide justicia para su marido, para sus hijos.

5 octubre 1895.

...He escrito directamente al presidente de la República. No tengo más armas que la pluma, y esto es bien poco... Ni puedo hacer otra cosa que sostenerte con todo el ardor de mi alma. Es, pues, necesario que por tu parte obres con energía y resolución.

Cuando se es inocente, y no se pide más que justicia y luz en este horrible misterio, debe uno sentirse fuerte é invencible.

Lleva, si es preciso, lleva á nuestros hijos hasta los pies del Presidente de la República, y reclama justicia para ellos, para su mismo padre.

Yo te sostendré, al través de los mares, con mi valor, con todas las fuerzas vivas de mi ser, con mi afecto de padre que lucha por reconquistar su honor y el de sus hijos.

27 diciembre 1895.

...Aguardo con impaciencia febril tus noticias, y confío en que habré de tenerlas al fin. Te diré una vez más que espero recibir noticias consoladoras, que me hagan saber algo de cierto, de positivo: que la luz ha sido hecha, ó que por lo menos está en vías de hacerse, alrededor de esta lúgubre y trágica historia.

Permíteme añadir que tu recuerdo y el de mis hijos son los que todavía me dan fuerzas para soportar estos días larguísimos estas interminables noches.

Alfredo.

L' affaire Ribot

Aclaración curiosa

Don Nareiso Ribot actual Gobernador de Santander antes de ser nombrado dirigió una carta á la prensa haciendo constar que no era pariente, ni amigo, ni aun de vista con el ex gobernador de Cádiz.

Esto nos recuerda aquellos inventores de específicos que escriben al final de sus anuncios.

¡Ojo!

¡¡Hay viles falsificadores!!

(1) Cerrada, La riqueza agrícola y pecuaria en España, pag. 178.

(2) Resumen del Nomenclador de España.

Distinción

El aventajado estudiante de medicina D. Gaspar Berga, hijo del Director de Sanidad Marítima nuestro amigo querido, ha sido por sus buenas notas nombrado alumno interior del Hospital Civil de San Carlos (Madrid).

Telegramas

La Paz

(Desde París)

Madrid 11, 9:20 n.

Continúa igual la cuestión de París. Los yanquis sostienen que España debe renunciar su soberanía sobre el Archipiélago Magallánico, donde no ocupa militarmente, de Luzón nada y en algunas islas está amenazado su poder militar.

El Sr. Montero Ríos y sus compañeros de comisión continúan muy esferrados á la idea de no suscribir más extremos que los que de una manera provisional se consignaron en el protocolo de Washington y entienden que en el citado documento no se cedían las Filipinas.

La prensa no oculta el mal estar que esta angustiosa situación causa al país que anhela termine para pensar en su regeneración.

Política

(Desde Madrid)

Sagasta y Weyler

12, 1:40 m.

Supónese que si al someter el Sr. Sagasta á S. M. la Reina la cuestión de confianza, después de firmada la paz, los conservadores lejos de llegar á su inteligencia patriótica continúan viviendo mal, Silvela con Polavieja y este con Pidal, aconsejarán á la Reina forme una situación de fuerza con elementos liberales presidida por el General Weyler.

En el primer Gabinete entraría el señor Canalejas reservándose al Sr. Romero Robledo la presidencia del Congreso.

El Sr. Sagasta acaricia esta solución para continuar gobernando.

1.000 millones

(Desde Madrid)

11, 9:20 n.

Proyéctase un empréstito de 1 000 millones para atender á las Deudas Colombianas. Esto ha de hacer colegir que en las esferas del Gobierno se demuestra la posibilidad de que los Estados Unidos paguen ó garanticen dichas deudas.

El criterio que sostienen para negarse al pago de que las colonias no tienen capacidad legal para contraer deudas.

Lucheni

(Desde Madrid)

11, 9:40 n.

Los tribunales de Ginebra han impuesto á Lucheni, el asesino de la infortunada Emperatriz de Austria, la pena de cadena perpetua por estar abolida la de muerte en el Código Suizo.

Ribas.

Bolsa

Madrid 11, 4 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 55'90, Exterior 60'25, Cubas 1886 63'30, Cubas 1890 51'20, Banco de España 396'00, Cambio Tabacos 280'50, Francos 44'00

Bolsin

Madrid 10, 6 t.

Interior fin mes abrió á 55'95

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela cómica de D. José Gil.

FUNCION PARA HOY

La Marcha de Cádiz

El Santo de la Isidra

Los cocineros

A las ocho.

Entrada general 2 reales

El Zaragozano en 1899

Calendario religioso y profético para las islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza

Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes.

Arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del cielo y único distribuidor zaragozano D. Joaquín Yagüe, quien perseguirá ante los tribunales de Justicia á todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.

Se halla de venta al por mayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

LA MAQUINISTA NAVAL SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BUQUES—MAHÓN

Calendario Americano, para 1899

el más completo, ameno, lujoso y barato de cuantos se publican en España

Compra de este calendario una selecta Miscelánea, con puñeta de festivos y fiesta de costumbres y gran del siglo de oro, poesías de autores nacionales y extranjeros, entre ellos Canyamán, Cabe, Iriarte, Moreno, Cven, Palacio, Quevedo, la Torre, Iqje de Vega, etc., biografías, inventos notables, fábulas, cantares, epigramas, pensamientos, curiosidades, anécdotas, salidas de lo común, charlas, recitales, enigmas, etc., etc. Contiene además un Santoral completísimo.

FULLS DE LA VIDA

Se vende en la tienda de Rotger Palacio 4, frente á la Diputación. Pedidos en la Administración de LA CORRESPONDENCIA.

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con **SALOL** se curan segun con **MORRUHOL** con hipofosfitos **SOL**

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLENNORRAGIA** y demás fluxos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntes.

Esencia pura de Sándalo, Catarras, Bronquitis, Tisis, se curan segun con **Peris antisépticas SOL** cura las enfermedades del pene, tuno, glándulas, escrófulas y squitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

“ LA CORRESPONDENCIA ”

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS
Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Sociedad DEL ALUMBRADO POR GAS DE PALMA

La manifiesta intención con que públicamente se hacen referencias contrarias á la verdad al mentar los precios á que esta compañía expende sus productos, obliga á la Dirección á circular la presente tarifa:

Precio transitorio del Gas

Ptas. 0'381 el metro cúbico;

Reduciéndose con el Descuento

segun la importancia del consumo, á:

Ptas 0'361 m. c. Ptas. 0'323 m. c.

0'342 m. c. 0'304 m. c.

COK A PIE DE FABRICA

Partido y cribado á Ptas. 2'50 los 40 ks.

Grueso á 2

Pequeño á 1'50

Flojo (c. especial) á 1'90

Cisco á 0'50

A voluntad del comprador se le sirve á domicilio su pedido con el aumento del porte y derecho de consumo.

NOTA.—En casos convenientes, la Sociedad instala gratuitamente en casa del abonado, reservándose la propiedad, las tuberías de distribución, los aparatos para el alumbrado y hornillos para guisar, y con médico alquiler caloríferos de gas.

Palma 26 de Septiembre de 1898.—El Director, Eusebio Pascual.

Malcate (vulgo Bogita)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera todo á precio muy reducido.

Tienda nueva de SAN JOSE

DE IGNACIO FIGUEROLA

Central: **BRONDO, 7.**

Sucursal: **JAIME II, 14.**

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

EN TODOS LOS ARTICULOS

CRONICAL DE TIMPERADA

Fabricantes de conservas

En la imprenta de este periódico se hacen etiquetas de todas clases á precios sumamente módicos. En la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial, encontrarán expuestas al público infinidad de muestras, que acreditan el buen gusto y la limpieza en todos los trabajos. No hacer ningún encargo sin visitar antes dicha exposición. Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

FOR EL **VINO URANADO PÉPSICO**

PREPARADO POR

J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstruyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada **Diabetes**.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Pino, 6.—En Sóller Farmacia de J. Torrens.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Ayres los magníficos y rápidos vapores franceses

El día 11 de Noviembre el vapor **PROVENCE**

El 21 de el **ESPAGNE**

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 26 de Noviembre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Plaza de Palacio—Barcelona.

Vapores Trasatlánticos de P. Izquierdo y C.ª de Cádiz

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos, para la Habana, Cienfuegos y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el día 19 de Noviembre el vapor

“ PIO IX ”

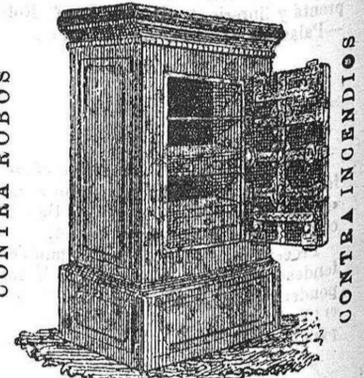
Capitán: D. Abilio de Ugarte. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

Además la admite con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Campeche, Laguna, Progreso y Coatzacoalcos.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios señores Martínez y Planas, San Juan 20 Palma.

Se arrienda una finca en Valldemosa, con huerto, olivar y monte.—Informarán Baratlillo, 14 segundo.

Cajas de hierro FRANCISCO MARTINEZ



San Agustín, 22.—Palma de Mallorca

Imp. de B. Rotger

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del **Estómago é Intestinos**.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Fontente, 31: **BARCELONA**

Altas y Bajas para la contribución Industrial
Se hallan de venta, arregladas al último modelo en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Tarjetas de visita
Se hacen al minuto en la imprenta de este periódico, á precios económicos. Especialidad en trabajos de litografía, á prontitud, limpieza y baratura.

Compañía de los ferro carriles de Mallorca
Servicio extraordinario de trenes para los días 6 y 17 del mes de noviembre, feris en Inca.

De Palma á Inca
A las 7'15 y 12 mañana.

De Inca á Palma
A las 9'45 mañana y 4'30 tarde.

Palma 25 Octubre 1898.—El director general, **Guillermo Morsgués**.